



■ UNIVERSIDAD

Sólo una decena de los 500 convenios colectivos incluye medidas para el empleo de mujeres

Únicamente diez de los alrededor de 500 convenios colectivos que regulan las relaciones laborales en Castilla y León contemplan disposiciones de acción positiva para el empleo de mujeres y sólo un tercio de ellos incluye alguna medida sobre igualdad de género, según un informe elaborado por una docena de investigadores de las universidades de Salamanca, Valladolid y Burgos, que ha sido dirigido por el profesor titular de Derecho de la Universidad, Wilfredo Sanguinetti, recoge Ical.